REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL
"MAXIMILIANO NEIRA LAMUS"
IBAGUÉ – TOLIMA
Aprobación de estudios Resolución 81-1709 Nov. 10/2006
REGISTRO DANE 173001010443 REGISTRO EDUCATIVO 10011570
NIT 809006555-8

ACTA DE ADJUDICACION Y DESIGNACION DEL SUPERVISOR

En la fecha 5 de agosto de 2026, el señor JAIME AMAYA VASQUEZ mayor de edad, identificado con C.C. Nº 14.240.059, Rector de La Institución Educativa TECNICA MAXIMILIANO NEIRA LAMUS, adjudica el proceso de contratación para la "PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACION PARA EL CONTROL INTEGRAL PREVENTIVO DE PLAGAS VOLADORAS Y RASTRERAS, LAVADO DE TANQUES Y ROCERIA DE ZONAS VERDES EN LAS SEDE CENTRAL Y SEDE ANEXA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA" , a la empresa FUMIHOGAR SUMINISTROS SAS, identificada con NIT. No.901.569.327-4 representada legalmente por el señor Eder Castellanos Gutiérrez con C.C.No. No 16.801.276, por valor de CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE.($5.100.000)

La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones estarán a cargo por la señora LILIANA LEÓN CAMARGO identificada con la C.C. 31.927.480 docente de la Institución Educativa, quien tendrá entre otras funciones las siguientes: 1) La vigilancia y control de la ejecución del Contrato. 2) Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato. 3) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, si fuere el caso. 4) Allegar a la carpeta de pagaduría toda la documentación original que se genere en relación con el contrato. 5) Aprobar los informes de avance de la ejecución del contrato (el cual es independiente de la certificación expedida para tramitar el pago) 6) Velar por su Liquidación dentro del término legal.

JAIME AMAYA VASQUEZ
RECTOR